

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5303** *RME WORK&LIVE, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*FRANCH-MONTOLIU, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("RDLME"), se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de RME WORK&LIVE, S.L. y la Junta general extraordinaria de socios de FRANCH-MONTOLIU, S.L., celebradas ambas con el carácter de universales el 15 de septiembre 2025, han aprobado por unanimidad su fusión, mediante la absorción de FRANCH-MONTOLIU, S.L. (Sociedad Absorbida) por parte de RME WORK&LIVE, S.L. (Sociedad Absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 9 del RDLME y, por tanto, sin publicar o depositar en el registro mercantil los documentos exigidos por la ley, y sin anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones ni informe de los administradores sobre el proyecto de modificación del informe de administradores sobre aquel. Asimismo, se pone de manifiesto que la presente fusión es una absorción de sociedad participada de forma directa en más del noventa por ciento por la Sociedad Absorbente, según lo dispuesto en el artículo 54 del RDLME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 12 y 13 del RDLME.

Barcelona, 23 de septiembre de 2025.- El administrador único de Rme Work&Live, S.L. y de Franch-Montoliu, S.L, D. Marc Franch Montoliu.

ID: A250043972-1